



EN LA CIUDAD DE JUCHIPILA, DEL ESTADO DE ZACATECAS DEL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2019 SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA RESOLVIENDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- 1- PASE DE LISTA
- 2- VERIFICACIÓN LEGAL DE CUORUM.
- 3- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO CON FECHA 30 DE MAYO 2019.
- 5- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DEL CABILDO CON FECHA 03 DE JUNIO 2019.
- 6- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ Y LA SINDICA MUNICIPAL L. YOLANDA LUNA GUTIÉRREZ FIRME CONVENIO DE ORGANISMOS LOCALES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SU APLICACIÓN EN OBRAS EN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO.
- 7- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE \$1'110,000.00 (UN MILLÓN CIENTO DIECISEIS PESOS MN/00) PARA CONVENIO DE CONCORDANCIA DE ACCIÓN Y APORTACIÓN DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES PARA LA ATENCIÓN A LA CARENCIA Y MEJORAMIENTO EN EL ENTORNO URBANO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA DONDE EXISTA POBLACIÓN QUE EN SU VIVIENDA DE TENGA LA CARENCIA, QUE FORMAN PARTE DE LAS PRIORIDADES DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A NIVEL ESTADAL.



8. - Cierre de la sesión.

### PUNTO No. 1

El secretario de gobierno procede a realizar el pase de lista, presentando la justificación de los regidores: La C. Ana Karen Rodríguez Jauregui, se incorpora un poco más tarde a la sesión, con justificación los regidores: Geovani Quiarte Doñate, Lesly Paola Vazquez Ruiz por motivos de estudio y el C. Gael Plascencia Lara.

### PUNTO N. 2

Existe quorum para continuar con la sesión.

### PUNTO N. 3

Siendo las 8:16 de la noche el presidente municipal da por iniciada la sesión extraordinaria de cabildos citada para el día de hoy 13 de junio de 2019, estando presentes la gran mayoría de este H. Ayuntamiento marca que tenemos quorum legal por lo que todos los trabajos que aquí se vean, analicen, discutan y aprueben serán válidos para presentes y ausentes.

### PUNTO N. 4

El secretario de gobierno municipal da lectura a los acuerdos de sesión extraordinaria de cabildos de fecha 30 - mayo - 2019 los cuales se someten a votación siendo aprobados por unanimidad.

### PUNTO N. 5

El secretario de gobierno municipal da lectura a los acuerdos de sesión ordinaria de cabildo de fecha 03 - Junio - 2019, la cual se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

### PUNTO N. 6

El presidente municipal informa que la petición para este H. Ayuntamiento es pedirles la aprobación para poder tener un convenio con una asociación civil llamada "Wenderluz S.R. de C.V." cuya actividad económica es prácticamente conseguir ante organismos tanto nacionales como internacionales donatarios para acciones en beneficio comunitario.



se dedica a conseguir tanto recursos a través de fondos internacionales y en especie a través de bancos de alimentos y medicinas a través de empresas y empresas a conseguir apoyos que son deducibles de impuestos, su única función es ayudar al municipio de Juchipila con donatarios en especie: vehículos oficiales, de emergencia de rescato, etc. esto no tendrá ningún costo para el municipio, por lo que no vemos ningún riesgo, no genera ningún compromiso lo vemos como una gestión extraordinaria normal que si tiene éxito esta gestión sería en beneficio de nuestra gente de Juchipila, el único compromiso es firmar un convenio con ellos, mismo que ya revisamos, y no hay ningún riesgo, en este convenio tuvimos que presentar un prestador de servicio local, que nos diera certeza de la ejecución en calidad y que no haya un uso o malversación de los recursos, prácticamente son responsabilidades las cláusulas leves que generarían gestiones a través de esta asociación civil que esta es una política que esta fortaleciendo mucho el gobierno de México en el tema de trabajar no solo con instituciones gubernamentales sino también asociaciones civiles, se esta fortaleciendo este tema de trabajar con organizaciones civiles, también nosotros estamos buscando los enlaces para que a través de ellos hacer gestiones extraordinarias para nuestro municipio, prácticamente dice este convenio de colaboración de recursos gestionados a través de esta empresa denominada Wonderluz S.R.L. de L. de Co.V. cuyo apoderado legal es Fernando Hernandez Cruz.

El secretario de gobierno somete a votación este punto siendo aprobado por unanimidad.

### PUNTO N. 7

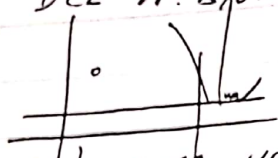
El presidente municipal explica que es un convenio de participación a través de un programa

FISE. como gobierno municipal hemos tomado la decision de participar, tenemos la posibilidad de cambiar los recursos. Aprobado Por unanimidad.

PUNTO N. 8

El presidente municipal realiza clausura de la sesión extraordinaria siendo las 8:35 de la noche, esperando que la autorización de estos dos convenios.

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO.


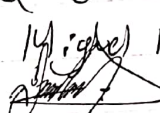

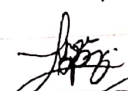
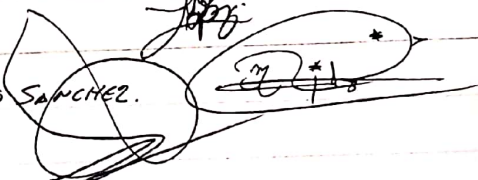


DR. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.I. YOLANDA LORA GUTIERREZ  
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES 2018-2021

- C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ 
- C. ESMERALDA GARCIA DON Esmeralda Garcia Don
- C. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ 
- L.N. AND KAREN RODRIGUEZ JOUREQUI 
- C. GEOVANI QUIRANTE DONATE
- C. LIZA IBETH SERNA LOPEZ 
- MAESTRO. MARIA DEL ROCIO MORENO SANCHEZ. 
- ING. JAIME MARC CID.
- C. LESLY PAOLA UZQUEZ RUIZ
- L.I. GABRIEL PLACENCIO LARA.



JUAN RIVAS SANTOPERO  
SECRETARIO DE GOBIERNO